

**CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL PUTUMAYO
SECRETARIA COMUN
NOTIFICACION POR ESTADOS No. 092 del 10/11/2023**

No.	PROCESO	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	FECHA DEL AUTO	No. DEL AUTO	ASUNTO DEL AUTO
1	PRF-2019-00815	Policia Nacional-Departamento de Policia Putumayo	Luis Alexander Morales Cárdenas	9/11/2023	URF2-1372	Auto por medio del cual se resuelve el grado de consulta. No proceden recursos.
2	PRF-80863-2022-41741	Municipio de Orito Putumayo	José Luis Angulo Riofrio, María Luisa Escobar Vargas, Filipo Anibal López Sapuyes, Luis Ceir Marín Pantoja y la Aseguradora Solidaria de Colombia.	9/11/2023	274	Auto por medio del cual se decreta una prueba de oficio y se dictan otras disposiciones. No proceden recursos.
3	URFR-PRF-116-2019	Municipio de Mocoa Putumayo	José Antonio Castro Meléndez, José Luis Ibarra Vallejo, Eliana Marcela Santa Cruz, Diego David Melo Campiño, Megaconstrucciones S.A.S., Alex Alberto Calvache Mena, Incoes interventoria construcción y estudios S.A.S., La Previsora S.A. y Aseguradora Solidaria de Colombia.	10/11/2023	275	Auto por medio del cual se decide una solicitud de nulidad. No proceden recursos.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar a las personas interesadas se fija el presente **ESTADO** en la Página Web de la Contraloría General de la República, por el término de un (1) día hábil a las 08:00 a.m. de hoy 14 de noviembre de 2023.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Siendo las 06:00 p.m., del día 14 de noviembre de 2023, se desfija el presente **ESTADO** el cual permaneció fijado por el término de ley.

Los sujetos procesales que necesiten tener una copia de las providencias notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del Estado, Auto y Expediente del que necesita copia, a través de los correos **responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co**, para los procesos de responsabilidad fiscal y cobro coactivo y al de la **cgr@contraloria.gov.co**, para los procesos administrativos sancionatorios fiscales. Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico para obtener copia de las decisiones, pueden enviar la solicitud a través de correo postal a la dirección de la sede de la entidad donde se tramita la actuación o asistir de forma presencial.



ANA JULIA PÉREZ MARÍN
Funcionaria asignada a Secretaría Común

ANA JULIA PÉREZ MARÍN
Funcionaria asignada a Secretaría Común